Asunción, 24 de febrero de 2023

NOTA UOC N° 80/2023

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes, dependiente de la Presidencia de la Republica, se dirige a usted a los efectos de dar respuesta a la Nota DNC Nº 18559/2022, del 22 de diciembre del año próximo pasado, emitida en el marco de la verificación de la Adenda Nº 01, al contrato **N° 20/2020** suscrito con la firma **ESTERO GUAZÚ S.A.**, con RUC N° 80067516-9, en el marco del llamado a **LPN N° 05/2020 CONSTRUCCIÓN - READECUACION DE PLAZAS DEPORTIVAS EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA - ID 379.139**.

Habiéndose reanudado el plazo para la verificación de modificaciones a los contratos, se solicita encarecidamente la verificación de la presente adenda, de modo a poder proseguir con los trámites administrativos.

Por tanto, se solicita que de hallarse reunidos los requerimientos disponga la publicación correspondiente en el Portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle atentamente

Abg. Jorge Paiva
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaria Nacional de Deportes